

Una turista italiana denunció que fue abusada por un motociclista mientras hacía senderismo en la provincia de Corrientes

07/09/2024



Una turista italiana de 50 años de edad, **hacía senderismo en la provincia de Corrientes cuando un motociclista la cruzó y abusó sexualmente de ella.** El hombre la convenció de que caminaba en dirección equivocada y le ofreció llevarla, pero se desvió del camino y la llevó a una zona inhóspita, donde ocurrió el episodio.

El sospechoso fue detenido en las últimas horas luego de un rápido trabajo de investigación llevado a cabo por la Policía local. El hecho ocurrió en la localidad de Concepción y causó gran conmoción en los vecinos.

La mujer declaró que había salido a caminar sola el pasado jueves hacia el Portal Carambola. Iba tranquila para disfrutar de la naturaleza del lugar cuando fue interceptada por un hombre en una motocicleta que circulaba en sentido contrario. Después de breve intercambio ella le contó hacia donde se dirigía y **el conductor le dijo que estaba yendo por un camino equivocado.**



La causa está siendo investigada por la Justicia de Corrientes. (Foto: gentileza El Litoral)

La víctima no conocía la zona, por lo que le creyó. El motociclista **se ofreció amablemente a acercarla y ella accedió, sin imaginar lo que ocurriría momentos después.** El hombre paró el motor del vehículo en una zona desierta donde habría ocurrido el hecho denunciado por la víctima. Según supieron después los investigadores, el lugar al que la llevó pertenecía a Paso Cardozo.

Según el relato de la turista, **después de abusar sexualmente de ella, el agresor se llevó su celular.** Ese accionar fue clave para que la policía pueda dar con su paradero. Los agentes **rastrearon el teléfono a través de la geolocalización e irrumpieron en el domicilio del sospechoso.** Al entrar,

encontraron el móvil de la víctima y secuestraron la motocicleta, que sería la que utilizó cuando atacó a la mujer.

La causa fue caratulada como **“abuso sexual con acceso carnal”** y quedó a cargo de la Unidad Fiscal de Santa Rosa, del doctor Carlos Daniel Lezcano, quien ordenó el reconocimiento del hombre y la moto para avanzar en la investigación.

Fuente: TN